

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABI-TACIONAL PPPF CC SS VILLA PRIMAVERA BLOCK Ñ, CONCON.

RESOLUCIÓN EX. № ——1 968——

VALPARAISO, 10 JUL 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra I) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 04916 de fecha 29 de Junio de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Ingreso SERVIU N° 8084 de fecha 30 de Mayo de 2018, mediante el cual la representante de la Asistencia Técnica Andes Consultores Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al CC SS Villa Primavera Block Ñ de Concón, con el objeto de dar término a las obras.

El Memorándum N° 170-4659 de fecha 27 de Junio de 2018, por el cual el Encargado de Supervisión y Fiscalización de Proyectos SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 90%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCION

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

CC SS VILLA PRIMAVERA BLOCK Ñ, CONCON

N°	Comuna	Rut Copropiedad	Dv	Rol Unidad
1	Con Con	56078070	2	03102-00341
2	Con Con	56078070	2	03102-00342
3	Con Con	56078070	2	03102-00343
4	Con Con	56078070	2	03102-00344
5	Con Con	56078070	2	03102-00345



Departamento Planes y Programas

6	Con Con	50070070		00400 00040
6	Con Con	56078070	2	03102-00346
7	Con Con	56078070	2	03102-00347
8	Con Con	56078070	2	03102-00348
9	Con Con	56078070	2	03102-00349
10	Con Con	56078070	2	03102-00350
11	Con Con	56078070	2	03102-00351
12	Con Con	56078070	2	03102-00352
13	Con Con	56078070	2	03102-00353
14	Con Con	56078070	2	03102-00354
15	Con Con	56078070	2	03102-00355
16	Con Con	56078070	2	03102-00356
17	Con Con	56078070	2	03102-00357
18	Con Con	56078070	2	03102-00358
19	Con Con	56078070	2	03102-00359
20	Con Con	56078070	2	03102-00360
21	Con Con	56078070	2	03102-00361
22	Con Con	56078070	2	03102-00362
23	Con Con	56078070	2	03102-00363
24	Con Con	56078070	2	03102-00364
25	Con Con	56078070	2	03102-00365
26	Con Con	56078070	2	03102-00366
27	Con Con	56078070	2	03102-00367
28	Con Con	56078070	2	03102-00368
29	Con Con	56078070	2	03102-00369
30	Con Con	56078070	2	03102-00370
31	Con Con	56078070	2	03102-00371
32	Con Con	56078070	2	03102-00372
33	Con Con	56078070	2	03102-00373
34	Con Con	56078070	2	03102-00374
35	Con Con	56078070	2	03102-00375
36	Con Con	56078070	2	03102-00376
37	Con Con	56078070	2	03102-00377
38	Con Con	56078070	2	03102-00378
39	Con Con	56078070	2	03102-00379
40	Con Con	56078070	2	03102-00379
41	Con Con	56078070	2	03102-00380
42	Con Con	56078070	2	03102-00381
43	Con Con	56078070	2	03102-00382
44	Con Con	56078070	2	03102-00383
45	Con Con	56078070	2	03102-00384
46	Con Con	56078070	2	03102-00386
47	Con Con	56078070	2	03102-00386
48		56078070	2	-
$\overline{}$	Con Con		-	03102-00388
49	Con Con	56078070	2	03102-00389
50	Con Con	56078070	2	03102-00390



Departamento Planes y Programas

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Secretaria Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso



SERVIU V REGIÓN

D.P.H. - MINVU SANTIAGO

ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI

PROFESIONAL ENCARGADO OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI (χ΄) NO ()